



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 6 de octubre de 2023.

VISTO:

El EXPE 10061/2023, en el cual se solicita el llamado de concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Biomecánica"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría solicita el llamado a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición y propone el jurado que intervendría en el mismo.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997.

Que las promociones se efectuaran mediante concurso, publico, cerrado de antecedentes y oposición, conforme lo establece la OCS N° 6/2015.

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito disponible.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 4 de octubre de 2023, constituido en comisión, decidió por unanimidad aprobar el llamado a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición, para la Lic. Sonia Beatriz PORTO y el Jurado propuesto por el Consejo Departamental, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos de "Biomecánica".

Por ello y en uso de sus atribuciones.



Facultad de Ciencias de la Salud

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público, cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 - Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos de "Biomecánica".

ARTÍCULO 2º.- La postulación al cargo mencionado en el artículo precedente, corresponde a la Lic. Sonia Beatriz PORTO.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 6 de noviembre de 2023, y hasta el día 17 de noviembre de 2023, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Juan Marcelo CAMARGO

Lic. Enzo Emilio RUTA

Lic. Romina Natalia PEREIRA

SUPLENTES:

Esp. Gisela Lorena FRANZI

Lic. Luciana María TABARES



Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. Ana Paula QUINZIO

ARTICULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas